

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OSKYL S.A., CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito-Ecuador, provincia de Guayas, a los cinco días del mes de abril del 2013, a las once y media de la tarde, en la sede social de la compañía **OSKYL S.A.**, ubicada en las calles Venezuela y Colón, se celebró la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los señores: La Sra. Claudia Beatriz Noboa Baquerizo quien representa a la compañía NIPCORP S.A. la cual es propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; La Sra. María del Nuboa Baquerizo quien representa a la compañía TYLZET S.A. la cual es propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una y el Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, quien es propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una.

Preside la sesión el Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, elabora la lista de asistentes y controla que se encuentren presentes el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el cual es de \$15.000.

Se conforma con el artículo 225 de la Ley de Compañías, la Sala reunida, por unanimidad, constituyéndose en Junta General Ordinaria de Accionistas y trece al sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del Informe del Gerente de la compañía.

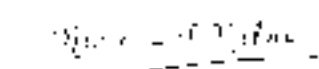
2.º Aprobación de estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012 y 2013.

Al concluir con el presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, este es el relativo a lo **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía;"** Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se entregó a los accionistas copia de su informe y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2012 y 2013, para que todos, con base de los resultados operacionales, se pudiesen reunir por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General.

Al concluir con la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, este es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012 y 2013"**. La Junta reunida por unanimidad aprueba el Informe de la Gerente General, toda vez que han de cuenta con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2012 y 2013.

Al haber concluido el asunto se trata el tercer y último punto necesario para la redacción de este acta, concluyendo la sesión y firmando todos el presente instrumento, este es Aprobado por todos los señores, en todas sus partes, en constancia de lo cual se acuerda, siendo las doce horas, poniendo fin a los trabajos, a la cual se da por terminada la presente Junta General.


ACCIONISTA
CLAUDIA NOBOA BAQUERIZO
NIPCORP S.A.


ACCIONISTA
MARIA DEL NOBOA BAQUERIZO
TYLZET S.A.


PRESIDENTE ACCIONISTA
DR. GONZALO LUIS NOBOA BAQUERIZO